

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SANIDAD

5.- Pregunta N.º 171, relativa a confirmación si la nueva Unidad de Endoscopias del Servicio Digestivo del hospital Universitario Marqués de Valdecilla disponía o no del correspondiente Plan Funcional, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5200-0171]

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Pasaríamos a la siguiente pregunta.

Les voy a plantear lo siguiente: llevamos dos horas, entonces, si les parece conveniente que hagamos un breve receso de 10 minutos. Se lo planteo al señor consejero, que es el que puede tener mayores dificultades.

(Intervención sin micrófono)

Vale pues entonces si les parece, ¿perdón? Dos preguntas, un tiempo de unos 15 minutos, media hora.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: El consejero, que es el que tiene que...

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Vale. Pues entonces continuamos.

Señor secretario, si es tan amable.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: pregunta número 271, relativa a la confirmación, si la nueva unidad de endoscopias del Servicio Digestivo del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, disponía o no del correspondiente plan funcional, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de la pregunta, cuenta el señor diputado con un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le solicitamos información relativa al nueva área de endoscopias. Mi pregunta por escrito al Gobierno acerca de la fecha prevista de instalación del equipamiento. Se nos contestó que la fecha prevista de instalación y puesta en marcha del equipamiento está sujeta al cierre del plan funcional y sujeta, lógicamente, a los plazos de la Ley de Contratos del Sector Público.

Le preguntamos también con preguntas por escrito, fecha prevista de entrada en funcionamiento y el Gobierno responde: la fecha prevista de entrar en funcionamiento está sujeta a la fecha de finalización y puesta en marcha del equipamiento.

Y cuando le preguntamos, también por escrito, qué requerimiento de nuevas acciones de personal tiene el proyecto; nos contestó el Gobierno que: los requerimientos de nuevas acciones del personal vendrán sujetos a la ampliación de la cartera de servicios, de la nueva unidad de endoscopias y del Servicio Digestivo, y la organización funcional de los efectivos actuales.

Y cuando les pedimos por escrito el plan funcional, nos remiten un informe del jefe de servicio que justifica la necesidad.

Mire usted, es que todo da a entender que no había un plan funcional antes de promover el proyecto, porque realmente un plan funcional tiene que recoger y se hace siempre antes de iniciar cualquier proyecto, una obra, pues la cartera de servicios o recursos humanos, los recursos materiales, define el dimensionamiento básico de la actividad, define los criterios de espacios, define el dimensionamiento básico pues las distintas áreas, la cartera de servicios, lo que se quiere abarcar.

Y nuestra pregunta es: si no existía y se está haciendo una obra muy importante en Valdecilla, en una cuestión crítica como es la endoscopia, que todos sabemos, además, que va a tener un crecimiento importante, sin un documento básico, que es el plan funcional.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Por tiempo de cinco minutos, tiene el señor consejero, para contestar a la pregunta.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que tengo que decirle que tenía preparada una cosa, pero después de escucharle su exposición, pues sí que tengo que reconocerle que no hemos estado muy acertados en las contestaciones que le han pasado por escrito.

Pero, pero bueno, porque creo que se podría haber especificado mejor.

De todas formas, la pregunta me sorprende, me sorprende fundamentalmente porque bueno, la justificación de la nueva unidad de endoscopias, de la organización de la nueva unidad de endoscopias se remonta a la época en la que usted era gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Y, por lo tanto, estoy seguro que conoce perfectamente la situación, porque también estoy seguro, porque lo he confirmado, que el jefe de servicio de Digestivo del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, el doctor Crespo, le trasladó esta información.

Y el hecho es que Valdecilla disponía de cinco salas de endoscopias, número absolutamente insuficiente para absorber el crecimiento de la demanda exponencial de endoscopia digestiva, por muchas causas, pero, entre otras cosas, por el cribado poblacional, el cáncer de colon.

El Hospital Marqués de Valdecilla, como usted sabe muy bien, no existía una unidad endoscopias como tal, sino que era el sumatorio de unas cuantas consultas externas, reconvertidas en salas de endoscopia.

Pero es que en el propio diseño de la fase 3 del hospital no se diseñó una unidad como tal.

En la época en la que usted era gerente del hospital Marqués de Valdecilla, cuyo bueno, a falta de resolver problemas estructurales se solucionaron con medidas coyunturales que posiblemente, y seguro que fue así, eran las únicas que se podían poner en ese momento a su disposición.

En todo caso, en la legislatura anterior, en esta inmediatamente anterior al actual, el jefe de servicio del Hospital, de Digestivo del Hospital Valdecilla plantea a la dirección del Hospital las líneas del plan estratégico para la endoscopia en los siguientes cuatro años, en el periodo 2016-2020, poniendo de manifiesto que existían una serie de deficiencias estructurales, que condicionaban poder resolver la importante lista de espera, que existía en la realización de endoscopias digestivas.

Entre otras cosas, pues lo que dice es que había claramente deficiencias, no solamente en lo que se refiere al tamaño, al número de salas, como ya he contado, sino a la dotación tecnológica, a la inadecuada localización de donde estaban, a la ausencia de intimidad de los pacientes, a la ausencia de independencia, a circuitos de limpio y sucio no independizados, a la ausencia de sala espera de camas, a la ausencia de servicios sanitarios para pacientes, a la ausencia de espacios para cambiarse, etc., etc.

Todo eso lo pone de manifiesto y es por ello que el equipo directivo del Hospital, consciente de ese déficit estructural, teniendo en cuenta el importantísimo aumento de indicaciones para la realización de endoscopia digestiva, trabaja con el servicio de Digestivo en el diseño de una nueva unidad, así como la dotación del equipamiento correspondiente.

Y fruto de ese trabajo conjunto, entre la dirección del Hospital, el servicio se busca una nueva ubicación para la actual unidad de endoscopias, que tiene un espacio, unos 750 metros cuadrados, con una dotación de ocho a diez salas.

La ubicación se encuentra como más..., la ubicación que se cuenta como más apropiada, es en la planta baja de la Torre del Hospital Marqués de Valdecilla, al existir un espacio físico disponible que reunía las características necesarias y con una fácil comunicación, que permitía llegar fácilmente tanto a los pacientes ingresados como a los pacientes ambulatorios.

Una vez encontrado el espacio y diseñada la unidad, se encarga el correspondiente proyecto de obra, que está también a su disposición. Y no es..., es cierto que no es hasta esta legislatura, cuando la actual Consejería de Sanidad que, en estrecha colaboración con la Consejería de Hacienda, dota de los medios económicos al Hospital para que realice la obra, que en este momento ya está en muy avanzado estado de ejecución.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, por tiempo de dos minutos y medio, tiene la palabra, turno de réplica.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor consejero.



No le cuestiono en absoluto la necesidad de la unidad de endoscopias, en absoluto, ni siquiera le cuestiono el proyecto, que tengo que decir que personalmente me gusta, en absoluto. Estoy diciendo una cuestión procedimental, que es que le hemos preguntado por el plan funcional previo a todo esto.

Mire usted, es que usted, lo ha citado usted. Mi época de gerente del hospital, hicimos un plan funcional para una unidad de endoscopias en el pabellón 17 y no cabía. Y se decidió esperar a terminar la obra porque no cabía, incluso había anteproyecto arquitectónico.

Y se vio que, conforme al plan funcional de lo que se necesitaba no cabía no había forma de encajarlo allí, porque no había metros suficientes. O sea, pero sí que teníamos un plan funcional previamente de qué cartera de servicios queríamos hacer, qué personas se iban a necesitar, número de salas, las circulaciones, todo lo que es cuestión procedimental.

En el fondo no he entrado en absoluto.

Comparto, creo que además la endoscopia, la prevención del cáncer de colon va a ser una cuestión fundamental en los próximos años y, por tanto, necesitábamos esta unidad. Y creo que el proyecto es bonito, porque...

No me estoy refiriendo a eso, consejero, me refiero a una cuestión procedimental de si tenían ustedes plan funcional, ha dicho antes de adjudicar el proyecto y poner en marcha o no lo tenían, porque no me lo he entregado, simplemente.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Turno de dúplica para el señor consejero, por un tiempo de dos minutos y medio.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Nada, muy brevemente.

Bueno, yo no tengo aquí el expediente en concreto, pero sí que tengo una descripción que en su momento hizo el servicio, de las líneas de trabajo, relación no solamente con el cribado de cáncer colorrectal, sino también con la endoscopia intervencionista, con la endoscopia bariátrica, como el tratamiento de lesiones superficiales o con la enteroscopia, y también tiene una descripción del número de salas que se necesitarían y la dotación para qué se utilizaría cada sala y la dotación que tiene que llevar cada sala.

Y estoy seguro que la dirección de enfermería tendrá seguro hecho también el plan de recursos humanos que acompaña a esa, a ese plan de salas que tenía hecho el servicio, seguro.

LA SRA. PRESIDENTA (De la Cuesta Aguado): Muchas gracias, señor consejero.